

<b>Provincial</b>	<u>Expte.: 33139 /13</u> <b>Administración de Vialidad</b>
	Contratación Directa 77/13 – Ejecución Carpeta Asfáltica en Caliente Avenida Los Halcones- .

Dictamen 108/13

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa 77/13, de la Administración de Vialidad Provincial. Cuyo objetivo es la contratación para realizar la obra “Básica y Carpeta Asfáltica en calienten Av. Los Halcones (Epuyen), tramo calle Águila Mora y Boulevard Coirón” Departamento Cushamen.

El presupuesto oficial es de **\$ 460.958,69**, la fecha del mismo es Junio de 2013, con un plazo de ejecución de obra de sesenta (60) días; siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Unidad de Medida.

La Comisión Permanente Asesora de Adjudicaciones, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Contratación Directa a la oferta de la empresa CODISTEL S.A., de **\$ 534.116,19**, valores de Septiembre de 2013, con un plazo de ejecución de obra de dos (2) meses.

Se observa que dicha oferta, que se pretende adjudicar, esta un 15.87 % por encima del presupuesto oficial, en el monto total.

Por ultimo entiendo conveniente señalar que la diferencia en el precio final, se entiende por varios puntos. Pero uno de los más importantes es la diferencia en el coeficiente de paso, con el cual se ha calculado el precio. En el presupuesto oficial, se calcula el precio de cada uno de los ítems con un coeficiente de paso de 1.597, mientras que el oferente calcula el precio de cada uno de los ítems, con un coeficiente de 1.66 (hoja 85 AVP). Otro punto que también incrementa el precio final, es al calcular en los análisis de precios el costo de cada uno de los ítems; el oferente calcula la reparación y repuestos con un 100 %, de amortización, mientras que en el presupuesto oficial se calcula con el 75 % de amortización.

Puesto en este plano, dado que es única oferta para la presente Contratación Directa, según Acta de Apertura (hoja 197 APV), entiendo se debe continuar el trámite de forma

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas